



Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència – Finançat per la Unió Europea – Next Generation EU

Expediente número: 570/2025

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de obras por Procedimiento Abierto simplificado tramitación urgente

Asunto: EJECUCIÓN OBRAS “DE REHABILITACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CASAL DE AVIS, PABELLÓN MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE SEROS Y ACTUACIÓN A LOS VIALES POR LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” – MEDIDAS 1-3-5

Documento firmado por: El Secretario y el Alcalde

Joan Sangrà Aragonés, Secretario interventor del Ayuntamiento de la Villa de Seròs,

CERTIFICA:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2025, adopto, por unanimidad de los asistentes, el acuerdo del tenor literal siguiente:

PRIMERO. A la vista de los trámites realizados:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	18/06/2025	
Informe de Secretaría	18/06/2025	
Proyectos ejecutivos	04/06/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	18/06/2025	
Informe propuesta de aprobación	18/06/2025	
Certificado existencia crédito presupuestario	18/06/2025	
Informe de fiscalización en fase A	18/06/2025	
Acuerdo plenario de la declaración de urgencia y procedimiento de licitación	20/06/2025	
Publicación en la plataforma de contratación	20/06/2025	
Certificado de las ofertas recibidas	08/07/2025	
Acta apertura sobre A sesión 1	08/07/2025	
Requerimiento subsanación	08/07/2025	
Presentación documentación subsanación	08/07/2025	
Acta apertura sobre A sesión 2	09/07/2025	
Informe valoración juicio de valor	09/07/2025	
Acta apertura sobre B sesión 3	10/07/2025	
Requerimiento adjudicatario provisional	10/07/2025	
Aportación de la documentación requerida al adjudicatario provisional	16/07/2025	
Informe propuesta de secretaría	16/07/2025	
Certificado de existencia de crédito presupuestario	16/07/2025	
Informe de fiscalización (fase D)	16/07/2025	

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipos de contrato: Obras

Objeto del contrato: **EJECUCIÓN DE OBRAS “DE REHABILITACIÓN DE LA EFICIENCIA**





Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència – Finançat per la Unió Europea – Next Generation EU

ENERGÉTICA EN EL CASAL DE AVIS, PABELLÓN MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE SEROS Y ACTUACIÓN A LOS VIALES POR LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” – MEDIDAS 1-3-5

Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de tramitación: URGENTE
---	------------------------------

Códigos CPV:

Código CPV	Descripción
42512300-1	Unidades de climatización
45320000-6	Trabajos de aislamiento
45261400-8	Trabajos de revestimiento
45422000-1	Trabajos de instalación de carpintería de obra
45261000-4	Trabajos de construcción de cubiertas y armaduras para cubiertas, y trabajos afines
45233262-3	Trabajos de construcción de zonas peatonales

Valor estimado del contrato: 1.810.008,96 Euros

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA): 1.810.008,96 Euros	IVA (21%): 380.101,88 Euros
--	-----------------------------

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 2.190.110,84 Euros

Duración prevista de la ejecución: 20 semanas	Duración máxima: 30/11/2025
---	-----------------------------

Dicho contrato está dividido en dos únicos lotes:

LOTE 1

Tipos de contrato: Obras

Objeto del contrato: **EJECUCIÓN DE OBRAS “DE REHABILITACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CASAL DE AVIS, PABELLÓN MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE SEROS, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” – MEDIDAS 1-3**

Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de tramitación: URGENTE
---	------------------------------

Códigos CPV:

Código CPV	Descripción
42512300-1	Unidades de climatización
45320000-6	Trabajos de aislamiento
45261400-8	Trabajos de revestimiento
45422000-1	Trabajos de instalación de carpintería de obra
45261000-4	Trabajos de construcción de cubiertas y armaduras para cubiertas, y trabajos afines

Valor estimado del contrato: 1.304.404,78 Euros



Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència – Finançat per la Unió Europea – Next Generation EU

Presupuesto Base de Licitación (sin IVA): 1.304.404,78 Euros	IVA (21%): 273.925,00 Euros
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 1.578.329,78 Euros	
Duración prevista de la ejecución: 20 semanas	Duración máxima: 30/11/2025

LOTE 2

Tipos de contrato: Obras					
Objeto del contrato: EJECUCIÓN DE OBRAS “DE ACTUACIÓN A LOS VIALES POR LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” – MEDIDAS 1-3-5					
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de tramitación: URGENTE				
Códigos CPV:					
<table border="1"> <tr> <td>Código CPV</td> <td>Descripción</td> </tr> <tr> <td>45233262-3</td> <td>Trabajos de construcción de zonas peatonales</td> </tr> </table>		Código CPV	Descripción	45233262-3	Trabajos de construcción de zonas peatonales
Código CPV	Descripción				
45233262-3	Trabajos de construcción de zonas peatonales				
Valor estimado del contrato: 505.604,18 Euros					
Presupuesto Base de Licitación (sin IVA): 505.604,18 Euros	IVA (21%): 106.176,88 Euros				
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 611.781,06 Euros					
Duración prevista de la ejecución: 20 semanas	Duración máxima: 30/11/2025				

Valoradas las ofertas resulta la clasificación siguiente:

LOTE:	LICITADOR	Memoria técnica	Precio	Reducción plazo ejecución	Total
LOTE 1	M. I J. GRUAS, S.A.	17	25	50	92
LOTE 2	M. I J. GRUAS, S.A.	18	25	50	93

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el que suscribe eleva al Pleno la siguiente,

PROPIUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. ADJUDICAR el Contrato de obras de “: EJECUCIÓN OBRAS “DE REHABILITACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CASAL DE AVIS, PABELLÓN MUNICIPAL Y AYUNTAMIENTO DE SEROS Y ACTUACIÓN A LOS VIALES POR LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LOS FONDOS NEXT GENERATION EU” – MEDIDAS 1-3-5”, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	Adjudicatario	NIF	Importe	IVA	Total
1	M. I J. GRUAS, S.A.	A25031576	1.288.099,72	270.500,94	1.558.600,66



Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència – Finançat per la Unió Europea – Next Generation EU

2	M. I J. GRUAS, S.A.	A25031576	504.340,17	105.911,44	610.251,61
---	---------------------	-----------	------------	------------	------------

SEGUNDO. La empresa adjudicataria ha sido la única participante y admitida en el proceso de licitación.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la intervención por importe de 2.168.852,27 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

LOTE	Aplicación	Proyecto	Concepto	Importe
1	2025.0.151.60901	202400420	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL CASAL DE SERÒS, EL AYUNTAMIENTO DE SERÒS Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SERÒS – MEDIDAS 1 y 3.	1.558.600,66
2	2025.0.151.60901	202400420	ACTUACIONES A VIALES POR LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL – MEDIDA 5.	610.251,61
TOTAL:				2.168.852,27 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Ana Pla Arellano, arquitecta municipal.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a M.I J. GRUAS, S.A., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y emplazarle para la firma del contrato que se realizará por medios Electrónicos.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

PIE DE RECURSO:

Contra esta resolución, que finaliza la vía administrativa, podéis interponer:

--Recurso de reposición potestativa ante el mismo órgano que lo ha dictado el acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde del siguiente a la recepción de la notificación de la resolución, tal como establece el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

--Alternativamente, podéis interponer directamente recurso ante el Juzgado Contencioso administrativo de Lleida, en el plazo de dos meses contados desde del día de la recepción de la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.1, 25.1 i 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.





Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEU



Ajuntament de la
Vila de Seròs



IDAE



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Pla de Recuperació, Transformació i Resiliència – Finançat per la Unió Europea – Next Generation EU

Y para que así conste y a los efectos que corresponda, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Alcalde, haciendo constar el apercibimiento previsto por el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sobre la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

**El Secretario interventor,
Joan Sangrà Aragonés**

**Visto bueno
El Alcalde,
Jose Antonio Romia Pujol**

Seròs, a fecha de firma electrónica

